

## PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2019

**CARRERA:** TECNICATURA SUPERIOR EN TRANSPORTE FERROVIARIO.

**ESPACIO CURRICULAR:** BASES DE GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.

**CURSO:** TERCER AÑO.

**INTENSIDAD HORARIA:** 3 Horas Cátedras Semanales.

**FORMATO y DURACIÓN:** MÓDULO/Cuatrimestral.

**SEDE:** SAN MARTIN

**PROFESOR:** Geógrafo RODRIGO POBLETE.

### FUNDAMENTACIÓN.

La Geomorfología y la Edafología junto a otras disciplinas de la Geografía Física analizan las bases naturales del ambiente físico donde habita el hombre.

Esta asignatura se fundamenta en el análisis e interpretación del medio natural. En este sentido, la GEOMORFOLOGÍA proporciona una descripción explicativa y un inventario detallado de la zona de interface entre la litósfera y la atmósfera. El estudio de las geoformas y de los procesos morfo genéticos y morfo dinámicos, fuertemente influenciados por la biosfera y las actividades humanas. Por otro lado la EDAFOLOGÍA, se encarga de evaluar, estudiar y comparar los suelos y determinar si su composición afecta a la naturaleza y a los organismos que se desarrollan sobre y dentro de este. Siendo el suelo, la enorme plataforma en la que los seres humanos y demás animales terrestres desarrollan su vida, se debe realizar un estudio conciso de las condiciones en las que se encuentra antes de realizar una edificación o estructura útil para la vida cotidiana.

En este sentido, las condiciones naturales articuladas por el relieve y el suelo son el punto de partida de un ordenamiento territorial indispensable para el desarrollo del trazado ferroviario en nuestro país. La base de este proceso es, entonces, la identificación de las grandes unidades del relieve, el suelo y los procesos que los dinamizan y modifican.

A partir de este enfoque, el alumno tendrá una visión general de conjunto del medio geofísico, es decir, de los aspectos principales de la Geomorfología y la Edafología, para lograr poner de manifiesto la importancia del estudio del medio físico en la planificación territorial.

## 1- **OBJETIVOS**

- Comprender los conceptos, generalizaciones y recursos implicados en la comprensión de las geo formas y los tipos de suelo.
- Describir, clasificar, ordenar y explicar los diferentes fenómenos que afectan al territorio, teniendo en cuenta el medio natural y social en el que se desarrollan.
- Interpretar las relaciones existentes entre todos los elementos del paisaje.
- Comprender las formas de organización del espacio.
- Construir progresivamente la autonomía académica, mediante estrategias de comprensión lectora, resolución de problemas y técnicas de estudio.
- Relacionar y aplicar conocimientos del medio físico con las prácticas profesionalizantes.

## 2- **DESCRIPTORES**

**UNIDAD 1:** Geomorfología. Análisis, descripción, clasificación y evolución del modelado superficial de las geo formas terrestres. Procesos endógenos y exógenos modeladores del relieve. Los dominios bioclimáticos. Tipos de relieve de Argentina y su origen. El sistema morfo genético. Procesos intervinientes: litotectogénesis, gliptogénesis. Interdependencia funcional de los procesos morfo genéticos.

**UNIDAD 2:** Edafología. Nociones generales. El suelo como componente tridimensional del paisaje. Perfil del suelo. Materiales constitutivos. Propiedades físicas y químicas. Relaciones: suelo- clima- paisaje- vegetación. Caracterización de suelos en el país, la provincia, la región. Capacidad de uso de la tierra.

## 3- **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

Durante las clases se utilizarán diferentes estrategias didácticas y técnicas, pero siempre con la participación activa de los estudiantes de modo que ellos desarrollen:

- Trabajos de resolución práctica en formato digital.
- Trabajos dirigidos en el aula.
- Manejo de información bibliográfica y de documentación digital.
- Relevamiento y análisis de información obtenida en trabajos de campo.
- Redacción de informes.
- Debates y discusiones dirigidas en el aula.
- Exposiciones orales en Powerpoint.

Cada parte contará con bibliografía y documentos de trabajo. Se dispondrá de un grupo virtual

exclusivo de la cátedra, en el cual los estudiantes tendrán a disposición bibliografía, documentos gráficos y cartográficos, videos documentales, el mismo se propone como espacio de consulta y debate.

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:**

- ABRAHAM, E.M. Geomorfología de la provincia de Mendoza.1997. Informe Ambiental de la provincia de Mendoza. MAYOP. Mendoza.
- ABRAHAM, E.M. Relieve y suelos de la provincia de Mendoza.1997. Informe Ambiental de la provincia de Mendoza. MAYOP. Mendoza.
- DERRUAU, M. Geomorfología.1978. Barcelona. Ed. Ariel.
- GONZALEZ DIAZ, E. Geomorfología. Geología y recursos naturales de Mendoza. Ediunc. Mendoza. 1993.
- LOPEZ, J. Manual de Edafología. Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. 2005-2006. Universidad de Sevilla.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

- ATLAS TOTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Atlas Físico de la República Argentina, Vol. 1 y 2. 1981. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

**CORRELATIVIDADES:**

Para rendir	Deberá tener aprobado
BASES DE GEOMORFOLOGIA Y EDAFOLOGIA	PRACTICA PROFESIONALIZANTE II

**4- ACREDITACION DEL ALUMNO**

**a) ALUMNO REGULAR**

La **regularidad** en el cursado se obtendrá con el cumplimiento de la **asistencia exigida y la aprobación de las evaluaciones de proceso.**

- 1) **Asistencia:** La exigencia para obtener la regularidad es una asistencia igual o superior al 60 %.
- 2) **Evaluación Parcial:** un parcial con los temas desarrollados, con posibilidad de un recuperatorio.
- 3) **Trabajos Prácticos:** Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con posibilidad de revisión y corrección.

**IMPORTANTE: EL ALUMNO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL. EL PRESIDENTE DE MESA DECIDIRÁ SI EL EXAMEN SERÁ ORAL O ESCRITO.**

- b) **ALUMNO NO REGULAR:** Será considerado cuando el alumno no ha cumplimentado las exigencias necesarias para la categoría de alumno regular, con una asistencia mínima del 30%.

**IMPORTANTE: EL ALUMNO NO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL Y EL EXAMEN ES CONSIDERADO EN CARÁCTER DE EXAMEN LIBRE. NO ES ALUMNO LIBRE SI NO EL CARÁCTER DEL EXAMEN FINAL ES DE LIBRE. EL ALUMNO DEBERÁ RENDIR UN EXAMEN ORAL Y OTRO ESCRITO, DEBIENDO APROBAR AMBOS. EN CASO DE APROBAR SÓLO UNO DESAPRUEBA EL EXAMEN.**

#### Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

#### **EVALUACION FINAL:**

- El examen final será ante un tribunal, que será presidido por el titular de la cátedra y dos vocales.
- El **examen final** de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:
  - a. En carácter de **examen regular:** en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito.
  - b. En carácter de **examen no regular:** en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser **escrito y oral**. Esta figura de examen final se encuentra contemplada en la Res. 258-DGE-12 y en el Reglamento Académico Institucional.
- El alumno cuando se presente a rendir el examen final, deberá entregar al profesor titular la libreta de exámenes.

**NOTA:** La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una **duración** de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo **recursar** la asignatura.